

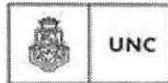


Escuela de Kinesiología y Fisioterapia



FCM Facultad de Ciencias Médicas

1917-2017 140 AÑOS



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018

2017 - "Año de las Energías Renovables"



Expte. Ref. 25235/2017

13 OCT 2017

VISTO:

El Expte. de referencia, en donde el alumno BRAVO AGUSTIN NICOLAS DNI 39173829, solicita la cancelación de su actuación académica y;

CONSIDERANDO:

- Que tal situación se encuentra contemplada en la RHCD N° 273/2015, Art. 8
- Que cuenta con el V° B° de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Edcuelas, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 28 de septiembre de 2017

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Considerar lo solicitado por el Alumno BRAVO AGUSTIN NICOLAS DNI 39173829 y por lo tanto, cancelar la matricula y actuación académica en la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia.

ARTICULO 2°: Protocolizar, Comunicar y Archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Prof. Dr. ROQUELO R. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
va

1785

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.